



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

789 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista

Maricela Flórez Caro

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1237438045

7. Objeto del contrato

acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación..

8. Lugar de ejecución

RISARALDA - PEREIRA

G-T EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	No aplica
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	No aplica
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato

789 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>el día 24 de marzo junto con el profesional Hugo Villada profesional en sostenibilidad económica de la ARN G-T eje cafetero, participamos de la primera sesión del Consejo Municipal de Paz derechos Humanos y Reconciliación vigencia 2026</p> <p>Objetivo Aprobación del Consejo Municipal de paz. Fue aprobado dos propuestas de ajuste 1 poner una casilla con responsables de cada acción 2 poner fechas de ejecución. Se concluyo que el comité realice los ajustes y los envíen a los correos de los delegados y participantes.</p>
2	2. Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>Día 05 participe de la jornada virtual de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas Víctimas de Homicidios y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían parte del proceso de Reincorporación. Resolución 0275-2025 y esta estipulada en 4 componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. psicosocial 2. comunitario político 3. Jurídico 4. Económico <p>Se aclaro mucho sobre los beneficios de hijos e hijas menores de 18 años de personas victimas de homicidio y desaparición forzada este ultimo incluido en la resolución 2321 de 2025 también se aclara las causales de terminación del acompañamiento. Fue muy clara la explicación sobre el rol de los enlaces de reincorporación en la estrategia plan de búsqueda. Aquí se espera que los enlaces de reincorporación puedan ser el puente y multiplicadores de la existencia de la estrategia. Los enlaces de reincorporación promoverán la socialización de la estrategia</p>
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	<p>El día 4 de marzo participé en la visita de dos funcionarios de Fedecacao a la finca El Diamante, predio que fue entregado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) a firmantes de paz.</p> <p>Durante la visita se realizó un recorrido por la finca con el objetivo de evaluar las condiciones del terreno para el establecimiento de un proyecto productivo de cacao. Los funcionarios de Fedecacao manifestaron que las características del suelo, la altitud y las condiciones generales del predio son aptas para el desarrollo de un proyecto cacaotero.</p> <p>Esta visita fue muy productiva, ya que permitió confirmar la viabilidad de implementar el proyecto de cacao en la finca. Dicho proyecto se proyecta como una de las principales líneas de producción para los firmantes de paz que desarrollarán sus actividades productivas en este predio.</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

789 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	El día 15 de marzo de 2026, participé en la asamblea ordinaria de la cooperativa COODECOR, Cooperativa de Economías del Común de Risaralda por firmantes de paz, realizada en el municipio de Pueblo Rico, corregimiento de santa Cecilia finca el motor La jornada se desarrolló en un ambiente respetuoso y constructivo, propicio para el diálogo y la toma de decisiones colectivas. Durante la asamblea se abordaron diversos temas de alto interés para los asociados, entre los cuales se destacan: La identificación de los asociados interesados en trabajar en la finca en actividades agrícolas. La propuesta de realizar una división organizada de las áreas de trabajo, con el fin de optimizar la producción y garantizar una participación equitativa. En general, la asamblea permitió avanzar en la organización interna de la cooperativa y fortalecer los procesos productivos y comunitarios.
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	17 de marzo participe de la primera sesión del consejo Departamental de paz. Esta fue para terminar la elaboración del plan de acción 2024- 2027 Se compone de 3 ejes se trabajo por grupos se hicieron ajustes, se eligió un delegado por grupo para recoger los ajustes y enviarlos a la secretaria de Paz. Queda pendiente de participar de la reunión Plan de Acción de Gobernación de Caldas para población excombatientes del departamento esta agentada para el día 26 del presente mes.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	No	En este mes no me desplace a otras zonas
7			

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS
Contratista**

Nombre: Maricela Flórez Caro

JNNIFER BETANCURT MARIN
Cordinadora

Fecha

31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>